

RV: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01ctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/10/2023 15:22

Para: Beth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carolina Tellez Rodriguez <ctellez@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Laura Victoria Morales Castro <lmoralec@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (178 KB)  
liquidacion raul.pdf;

Cordialmente;

**CARLOS JAVIER MOGOLLON SALAS**  
Notificador



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES**

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1  
Socorro, Santander  
Tel. 3175839881  
Correo electrónico: j01ctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO abogado <jonathanangel1995@gmail.com>

Enviado: jueves, 12 de octubre de 2023 3:20 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01ctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Señora  
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO SANTANDER.  
E. S. D.

Ref. EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DENTRO DEL MISMO EXPEDIENTE DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: GÓMEZ PASTRANA CONSTRUCCIONES S.A.S  
DEMANDADO  
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO  
RADICADO: 2021-00060-00

respetuosamente;

JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO  
Abogado-litigante.

Señora  
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO SANTANDER.  
E. S. D.

Ref. EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DENTRO DEL MISMO EXPEDIENTE DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: GÓMEZ PASTRANA CONSTRUCCIONES S.A.S  
DEMANDADO  
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO  
RADICADO: 2021-00060-00

En mi condición de apoderado, de la parte ejecutante, en el proceso de la referencia, respetuosamente presento LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, de conformidad con el artículo 446 del C.G del P, a lo cual procedo de la siguiente manera:

1. Por la suma de \$680.000 reconocida en la sentencia del 08 de mayo del año 2023, por concepto de salario adeudado.
  - 1.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de DIESIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$16.773,32) conforme la siguiente tabla.

Capital	Vigencia	Días	Interés anual	Interés moratorio mensual	Valor interés corriente por el periodo
\$680.000.	May-2023	16	6,00%	0,50%	\$1.813,33
\$680.000.	Jun-2023	30	6,00%	0,50%	\$3.400
\$680.000.	Jul-2023	31	6,00%	0,50%	\$3.400
\$680.000.	Agos-2023	31	6,00%	0,50%	\$3.400
\$680.000.	Sept-2023	30	6,00%	0,50%	\$3.400
\$680.000.	Oct-2023	12	6,00%	0,50%	\$1.359,99
					\$16.773,32

2. Por la suma de \$541.414, reconocida en la sentencia del 08 de mayo del año 2023, por concepto de cesantías.
  - 2.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$13.354,87) conforme la siguiente tabla.

Capital	Vigencia	Días	Interés anual	Interés moratorio mensual	Valor interés corriente por el periodo
\$541.414.	May-2023	16	6,00%	0,50%	\$1.443,77
\$541.414.	Jun-2023	30	6,00%	0,50%	\$2.707,07
\$541.414	Jul-2023	31	6,00%	0,50%	\$2.707,07
\$541.414.	Agos-2023	31	6,00%	0,50%	\$2.707,07
\$541.414.	Sept-2023	30	6,00%	0,50%	\$2.707,07
\$\$541.414.	Oct-2023	12	6,00%	0,50%	\$1.082,82
					\$13.354,87

3. Por la suma de \$37.960 reconocida en la sentencia del 08 de mayo del año 2023, por concepto de interés a las cesantías.

3.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de novecientos treinta y seis con veinte y seis pesos con veinte tres centavos (\$936.23) conforme la siguiente tabla.

Capital	Vigencia	Días	Interés anual	Interés moratorio mensual	Valor interés corriente por el periodo
\$37.960.	May-2023	16	6,00%	0,50%	\$101,12
\$37.960.	Jun-2023	30	6,00%	0,50%	\$189,8
\$37.960.	Jul-2023	31	6,00%	0,50%	\$189,8
\$37.960.	Agos-2023	31	6,00%	0,50%	\$189,8
\$37.960.	Sept-2023	30	6,00%	0,50%	\$189,8
\$37.960.	Oct-2023	12	6,00%	0,50%	\$75,91
					\$936.23

4. Por la suma de \$541.414, reconocida en la sentencia del 08 de mayo del año 2023, por prima de servicios.

4.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$13.354,87) conforme la siguiente tabla.

Capital	Vigencia	Días	Interés anual	Interés moratorio mensual	Valor interés corriente por el periodo
\$541.414.	May-2023	16	6,00%	0,50%	\$1.443,77
\$541.414.	Jun-2023	30	6,00%	0,50%	\$2.707.07
\$541.414	Jul-2023	31	6,00%	0,50%	\$2.707.07
\$541.414.	Agos-2023	31	6,00%	0,50%	\$2.707.07
\$541.414.	Sept-2023	30	6,00%	0,50%	\$2.707.07
\$541.414.	Oct-2023	12	6,00%	0,50%	\$1.082,82
					\$13.354,87

5. Por la suma de \$270.707, reconocía en la sentencia del 08 de mayo del año 2023, por concepto de prima de servicios.

5.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$1.833,30) conforme la siguiente tabla.

Capital	Vigencia	Días	Interés anual	Interés moratorio mensual	Valor interés corriente por el periodo
\$270.707	May-2023	16	6,00%	0,50%	\$721,88

\$270.707.	Jun-2023	30	6,00%	0,50%	\$1.353,53
\$270.707.	Jul-2023	31	6,00%	0,50%	\$1.353,53
\$270.707.	Agos-2023	31	6,00%	0,50%	\$1.353,53
\$270.707.	Sept-2023	30	6,00%	0,50%	\$1.353,53
\$270.707.	Oct-2023	12	6,00%	0,50%	\$5.41,41
					\$1.833,30

6. Por la suma de \$581.364, reconocía en la sentencia del 08 de mayo del año 2023, por concepto de auxilio de transporte.

6.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de ONCE MIL CIEN PESOS CON TRES CENTAVOS (\$11.100,3) conforme la siguiente tabla.

Capital	Vigencia	Días	Interés anual	Interés moratorio mensual	Valor interés corriente por el periodo
\$581.364.	May-2023	16	6,00%	0,50%	\$1.550,30
\$581.364.	Jun-2023	30	6,00%	0,50%	\$2.906,82
\$581.364.	Jul-2023	31	6,00%	0,50%	\$2.906,82
\$581.364.	Agos-2023	31	6,00%	0,50%	\$2.906,82
\$581.364.	Sept-2023	30	6,00%	0,50%	\$2.906,82
\$581.364.	Oct-2023	12	6,00%	0,50%	\$1.162,72
					\$11.100,3

### **Resumen de la liquidación**

1. la suma de \$680.000, por concepto de salario.
  - 1.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de DIESIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$16.773,32).
2. Por la suma de \$541.414, por concepto de cesantías.
  - 2.1. 2.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$13.354,87).
3. Por la suma de \$37.960 por concepto de interés a las cesantías.
  - 3.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de novecientos treinta y seis con veinte y seis pesos con veinte tres centavos (\$936,23).
4. Por la suma de \$541.414, por prima de servicios.
  - 4.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$13.354,87).
5. Por la suma de \$270.707, por concepto de prima de servicios.
  - 5.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$1.833,30).

6. Por la suma de \$581.364, por concepto de auxilio de transporte.
  - 6.1. Por los intereses legales al 6% anual, causados sobre el anterior ítem a partir del 16 de mayo del año 2023 y hasta el día 12 de octubre de año 2023 la suma de ONCE MIL CIEN PESOS CON TRES CENTAVOS (\$11.100,3).
7. La suma de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.520.000), por concepto pro costas liquidadas y aprobadas al interior del proceso ordinario laboral.
8. La suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000), por agencias en derecho decretadas mediante auto fechado el día 04 de octubre del año 2023.

**TOTAL, DE LA LIQUIDACIÓN LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (4.730.311,89).**

En los anteriores términos dejo presentada la actualización del crédito, solicitando se le imparta aprobación.

Respetuosamente;



**JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO**

C.C.1.100.967.938 SAN GIL.

T.P. 357.337 C.S.J.